

IMPUESTO PERSONAL (PERSONA NATURAL)

REQUISITOS

1. Mayor de 18 años
2. Hondureño por nacimiento o extranjero
3. Tener de 6 meses a 1 año de residir en el municipio
4. Ser vecino del Municipio
5. Entregado y llenado de Formulario de Declaración jurada sobre Ingresos (proporcionado por la municipalidad en forma gratuita)
6. Copia Identidad y RTN
7. De ser empleado de institución pública o privada, (siempre que no tenga más de 5 empleados) presentar constancia de ingresos correspondiente al año o años, de laborar
8. De no tener ingresos, se basa en lo establecido en el plan de arbitrios
9. Estar al día con los demás impuestos, (en caso de tener Comercio, Bienes Inmuebles, Servicios Públicos)